# Informes de demandas contra la entidad

Viernes, Julio 13, 2018 - 12:58

Dimar es una dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, por lo que en los procesos en los que se involucra a la Autoridad Marítima , dicho Ministerio ejerce la defensa judicial en los mismos.

Por tanto, las demandas aparecen a nombre del Ministerio de Defensa quienes además realizan la publicación de la información correspondiente.

View PDF

- Imprimir